DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTAL

CORRESPONDENCIA RECIBIDA
Dic 9 10 2 AM '24

FECHA : 05-12-2024

DEPENDENCIA : Dirección de Gestión Ambiental

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL No.: 2747

VIGENCIA CERTIFICADO DE REGISTRO PPTAL.: 2024

DOCUMENTO No.: CVC No. 0130-2024

ADICIONAL: 0

TIPO DE DOCUMENTO: CONVENIO

OBSERVACIONES: PRIMER PAGO PARCIAL - FUNDACION ZOOLOGICA DE CALI

INFORMACIÓN REQUERIDA PARA TODO PAGO

Recurso	Área de Responsabilidad	Imputación Presupuestal	Valor a causar por Imputación
1053	1090301	050050200020046008	$ 225.000.000.00

TOTAL DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTAL : $225,000,000.00

FIRMA AUTORIZADA
PEDRO NEL MONTOYA MONTOYA
Director de Gestion Ambiental

REVISOR PRESUPUESTO

Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

FORMATO PARA PAGO DE CONVENIOS

No radicación 1085172024

FECHA: Santiago de Cali, Diciembre 04 de 2024

PARA: **Grupo de Contabilidad**

ASUNTO: Desembolso Convenio No. 130 de 2024

De manera atenta, solicitamos tramitar el desembolso No. 01 del convenio referenciado en el asunto, de acuerdo con la siguiente información:

BENEFICIARIO:	FUNDACION ZOOLOGICA DE CALI
IDENTIFICACIÓN:	NIT 890318247-8
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, RECURSOS FÍSICOS, HUMANOS Y ECONÓMICOS PARA LA ESTRUCTURACIÓN DE UNA PROPUESTA DE ESQUEMA BÁSICO PARA UNA INTERVENCIÓN PAISAJÍSTICA Y AMBIENTAL EN EL SECTOR DE PIEDRAGRANDE PARA EL FUTURO DE PARQUE METROPOLITANO Y ECOPARQUE DE LA VIDA EN EL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI EN EL MARCO DEL PROYECTO 0502
CONCEPTO:	Primer Desembolso según cláusula Quinta del convenio. Primer desembolso del aporte de los recursos: equivalente al cuarenta y cinco por ciento (45%) de los aportes de la CVC, una vez legalizado el convenio, firmada del Acta de Inicio y la presentación del Plan de Trabajo aprobado por la supervisión del convenio.
VALOR:	$225.000.000,00 (DOSCIENTOS VEINTICINCO MILLONES DE PESOS M/CTE.)

ORLANDO BARRETO AGUDELO
Supervisor del Convenio

MARIA CLARA DOMINGUEZ VERNAZA
Representante legal del Conveniente

PEDRO NEL MONTOYA MONTOYA
Director de Gestión Ambiental

Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

ACTA DE ENTREGA Y RECIBO PARCIAL

CONVENIO CVC No. 130 de 2024

OBJETO: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, RECURSOS FÍSICOS, HUMANOS Y ECONÓMICOS PARA LA ESTRUCTURACIÓN DE UNA PROPUESTA DE ESQUEMA BÁSICO PARA UNA INTERVENCIÓN PAISAJÍSTICA Y AMBIENTAL EN EL SECTOR DE PIEDRAGRANDE PARA EL FUTURO DE PARQUE METROPOLITANO Y ECOPARQUE DE LA VIDA EN EL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI EN EL MARCO DEL PROYECTO 0502

CONTRATISTA: FUNDACION ZOOLOGICA DE CALI

PLAZO: A partir de la firma del acta de inicio hasta el 31 de diciembre de 2024

VALOR: QUINIENTOS MILLONES PESOS MCTE ($500,000,000.00)

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL: 2747

FECHA DEL ACTA DE INICIACION: 19 de Noviembre del 2024

En el Municipio de CALI el día 05 de Diciembre del 2024, siendo las 10:40 AM se reunieron en las instalaciones de la Dirección de Gestión Ambiental de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca CVC, los señores: MARIA CLARA DOMINGUEZ VERNAZA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 31860463 quien actúa en nombre y representación de la empresa FUNDACION ZOOLOGICA DE CALI; y ORLANDO BARRETO AGUDELO, identificado con la cedula de ciudadanía No. 7542905, quien actúa en su condición de SUPERVISOR, con el fin de suscribir el acta de entrega y recibo parcial del CONVENIO No. 130 de 2024, en los siguientes términos:

El SUPERVISOR del CONVENIO CVC No. 130 de 2024, ORLANDO BARRETO AGUDELO, manifiesta que recibió de parte del CONTRATISTA y a entera satisfacción lo siguiente: se recibe plan de trabajo. Por lo tanto, considero procedente el pago por valor de DOSCIENTOS VEINTECINCO MILLONES PESOS MCTE ($225,000,000.00).

En constancia de lo anterior se firma en el Municipio de CALI el día 05 de Diciembre del 2024

EL SUPERVISOR,

ORLANDO BARRETO AGUDELO

POR EL CONTRATISTA,

MARIA CLARA DOMINGUEZ VERNAZA

SABS - SISTEMA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
Informe de Supervisión

1. GENERALIDADES

Informe No. 1-2024

Ciudad y fecha Informe: Cali - CALI, 05/12/2024

Nombre del Supervisor: BARRETO AGUDELO ORLANDO

Tipo CONVENIO **Número** 130 **Año** 2024

Objeto: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, RECURSOS FÍSICOS, HUMANOS Y ECONÓMICOS PARA LA ESTRUCTURACIÓN DE UNA PROPUESTA DE ESQUEMA BÁSICO PARA UNA INTERVENCIÓN PAISAJÍSTICA Y AMBIENTAL EN EL SECTOR DE PIEDRAGRANDE PARA EL FUTURO DE PARQUE METROPOLITANO Y ECOPARQUE DE LA VIDA EN EL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI EN EL MARCO DEL PROYECTO 0502

Fecha de Inicio: 19 de noviembre de 2024 **Fecha Terminación:** 31 de diciembre de 2024

Plazo inicial: A partir de la firma del acta de inicio hasta el 31 de diciembre de 2024

Valor Inicial: $500,000,000 **Valor adicionales:** $0 **Valor Total:** $500,000,000

Valor pagado a la fecha: $0 **Saldo:** $500,000,000

No Ultimo Contrato Adicional: 0 **Fecha del adicional:** **Tipo Adición:** Sin Tipo

2. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Contratista: FUNDACION ZOOLOGICA DE CALI

EL CONVINIENTE SE OBLIGA A CUMPLIR CON TODAS LAS OBLIGACIONES Y ACTIVIDADES DESCRITAS EN EL ANÁLISIS DE CONVENIENCIA, EN LOS ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS, EL CONVENIO Y LAS ACTAS SUSCRITAS CON EL SUPERVISOR

3. POLIZAS

Aseguradora	Amparo	Fecha fin del amparo

4. ACTIVIDADES

Actividad	Unidad	Cant. Prog.	Cant. Ejec.	% Avance	Aspectos Relevantes
SEGUNDA CUOTA DEL CONTRATO CVC No 0772 2024 - EDWIN ALBERTO RAMIREZ PALENCIA	PORCENTAJE	100	45	45%	Se recibe plan de trabajo por parte del conveniente

5. INFORME GENERAL DE SUPERVISIÓN

Se recibe plan de trabajo por parte del conveniente, se autoriza el pago

Firma del Supervisor:

BARRETO AGUDELO ORLANDO

Alfredo López y Cía. S.A.S. BIC
Desde 1980

El suscrito Revisor Fiscal de

FUNDACION ZOOLOGICA DE CALI

NIT 890.318.247-8

CERTIFICA QUE:

De acuerdo con los registros y soportes contables de la Entidad, durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad y protección sociales exigidos por la ley con base a los plazos dispuesto en el artículo 02 del Decreto 1990 de 2016.

Tal y como lo establece el artículo 2 de la ley 43 de 1990 no es dable al Contador Público certificar sobre asuntos distintos a aquellos relacionados con la ciencia contable ni lo es emitir paz y salvos.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

La presente certificación se expide el 03 de diciembre del año 2024 a solicitud de la administración de la Fundación.

Xiomara Certuche Duque
Revisor Fiscal Principal
TP-150902-T
Designado por ***ALFREDO LOPEZ Y CIA SAS. BIC***